

16 DE DICIEMBRE DE 2021

CUENTA DE COBRO N° 03INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

THALIA ALEXANDRA RINCON AMAYA
CC: 1076667215

Por concepto de cobro N° 03 del contrato de prestación de servicios N°821 de 2021, comprendido entre el 01/12/2021 al 15/12/2021 periodo en el cual preste mis servicios en el municipio de Fúquene Cundinamarca.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. 4-029-00-12602-7 del **Banco Agrario de Colombia**
SON: **ochocientos veintiocho mil pesos (828.000).**

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,

THALIA ALEXANDRA RINCON AMAYA
CC: 1076667215

No responsable I VA

Dirección: Calle 5 N 2ª 87

Municipio: FUQUENE

Teléfono: 3224214569

Email: Thalia.rincon10@gmail.com